

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIAConsiderado **1163**

Exp: 2025-25-3-001587

Montevideo, **02 ABR. 2025**

ASUNTO: Pase en funciones del Profesor **VILLALBA LEMUS, Gorki Dante**, C.I. 3,783,768-4, para su desempeño como ASESOR en la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Rectificar la Resolución N°1115 de la DGES de fecha 28/3/2025, referente al pase en funciones para su desempeño como ASESOR en la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza del Profesor **VILLALBA LEMUS, Gorki Dante**, C.I. 3,783,768-4, estableciendo en el numeral 1) del **RESUELVE donde dice:** "...en la totalidad de horas según detalle del Considerando I) de obrados (46+3)...", **debe decir:** "...en su cargo de P.O.B. de 22 horas, 10 horas de POITE, 6 horas de Informática (2 grupos de 9no.) y 2 horas de Coordinación en el Liceo de San Bautista...".

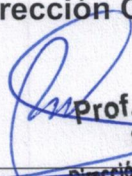
Notifíquese al interesado. Comuníquese a las Direcciones de Gestión Administrativa, de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Planeamiento y Evaluación Educativa, de Formulación, Ejecución y Seguimiento Presupuestal, de Comunicación Social, a las Divisiones de Inspección, Jurídica y Hacienda, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes y Ates.

Pasen las presentes actuaciones al Departamento de Funcionarios de Gestión para conocimiento y registro, hecho, siga a División Hacienda a su consideración.

Publíquese en web Institucional.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria